ACTA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 001

CONTRATO NÚMERO	MC-36-2023
FECHA DEL CONTRATO	21 DE DICIEMBRE 2023
OBJETO	"SUMINISTRO DE TRES (3) DOTACIONES DE LOS PERIODOS ENERO-ABRIL, MAYO-AGOSTO Y SEPTIEMBRE-DICIEMBRE VIGENCIA 2023 DE LOS FUNCIONARIOS QUE DEVENGAN UN SALARIO INFERIOR A DOS SALARIOS MENSUALES VIGENTES DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUACHICA CESAR"
ENTIDAD CONTRATANTE	MUNICIPIO DE AGUACHICA NIT. 800.096.561-4
CONTRATISTA	EMILCE SANJUAN LEON
CÉDULA O NIT	37315017 de Aguachica
REPRESENTANTE LEGAL	N/A
SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR	MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
VALOR DEL CONTRATO	CINCUENTA Y UN MILLONES SETESIENTOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($51.713.069) M/CTE
VALOR ADICIONAL	N/A
PLAZO INICIAL	DOS (02) DÍAS
PLAZO ADICIONAL	N/A
FECHA DE INICIO	21 DE DICIEMBRE 2023
CDP	CDP0509 DEL 5 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2023
RP	REG0497 DEL 21 DE DICIEMBRE DEL 2023
PERIODO DE ECUCIÓN DEL PAGO OBJETO DE LA PRESENTE ACTA	21 AL 22 DE DICIEMBRE DEL 2023
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	CINCUENTA Y UN MILLONES SETESIENTOS TRECE MIL SESENTA Y NUEVE PESOS ($51.713.069) M/CTE
% DE EJECUCIÓN EN EL PERIODO CONFIRMADO EN SECOP II	100%
% DE EJECUCIÓN ACUMULADO	100%

En Aguachica Cesar, a los (26) días del mes de diciembre del año 2023, en las instalaciones de la Alcaldía Municipal, se reunieron la Doctora **MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO**, identificada con la cédula de ciudadanía **No. 49.655.951** en calidad de **Supervisor**, y el señor **EMILCE SANJUAN LEON**, identificado con cédula de ciudadanía **No. 37315017** de Aguachica, en calidad de **Contratista**, con el fin de suscribir la presente acta de cumplimiento, correspondiente al Contrato **Nº MC-36-2023**, en los términos aquí descritos:

1. Que el Contratista ha entregado el informe de actividades y demás evidencias que soportan el avance correspondiente al período objeto de la presente acta de cumplimiento, en los términos previstos en el contrato, según informe de supervisión anexo.

2. Que el Contratista acreditó el pago de los aportes al sistema de Seguridad Social correspondiente al mes de diciembre, en los términos de legales establecidos, de acuerdo con lo señalado en el artículo 50 de la ley 789 de 2002.

3. Que, en mi calidad de supervisor por parte de la entidad contratante, autorizo el pago establecido en los términos de la presente acta.

Para constancia se firma la presente acta por quienes en ella intervinieron.

MARTHA PATRICIA BEETAR PACHECO
Secretaria de Gobierno municipal

Emilce Sanjuan Leon

EMILCE SANJUAN LEON
Contratista